Guayaquil, 28 de Febrero de 1.996

SEÑORES ACCIONISTAS DE
INVERSIONES JUVENA S.A.

Estimados Accionistas:

Luego de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Cias, informo a ustedes que toda la documentacion Legal de la empresa es llevada con toda correccion y apego a la Ley, que los Administradores de la empresa cumplen con responsabilidad y correccion cada una de las obligaciones encomendadas por la Junta General de Accionistas.

Los libros de la Compañia, esto es libro de actas de Juntas Generales, El libro de Acciones y Accionistas al igual que los libros contables y sus respectivos soportes, existen y cumplen con todas las disposiciones que establecen las Leyes en materia de custodia y conservacion de los bienes de la compañia se ciñen al mandato de la Ley.

Examinando el balance General correspondiente al periodo de Enero a Diciembre de 1.995 y el Estado de resultados de la empresa INVERSIONES JUVENA S.A. mi examen fue practicado de acuerdo a las normas contables, a los documentos, comprobantes y libros de contabilidad de la indicada compañia.

En mi opinion El Estado de resultados y Balance General presentan el exacto resultado de la real situacion financiera de la compañia generalmente aceptados y son confiables

Es todo cuanto puedo informar a los Señores Accionistas y agradezdo a los Señores Adminstradores el haber facilitado el analisis y asi cumplir mis funciones encomendadas.

Muy Atentamente,

05 MAR 1996

NARCISA FRANCO D.
REGISTRO #...6224

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL